

V. OTROS ANUNCIOS

115 SOCIEDAD COOPERATIVA “LOS FRESNOS”

La asamblea general extraordinaria (y no Consejo Rector) de la Cooperativa “Los Fresnos”, por la presente viene a ampliar la publicación realizada en el diario “ABC” de 8 de abril de 2011, y el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 108, de 9 de mayo de 2011, en los siguientes términos:

Que en asamblea general extraordinaria, también se acordó.

1. Proceder a la disolución de la cooperativa por acuerdo unánime de los socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 60, letra j), de los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo 93 de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

2. Proceder al nombramiento de liquidadores, en número de tres, conforme a lo dispuesto en el artículo 64 estatutario.

En Torrejón de Ardoz, a 10 de marzo de 2011.—Los liquidadores: don Julián Villalba Ortega, don Juan Pedro González Serrano y don Pedro Antonio Bujaldón Ortega.

(02/8.247/11)